

La Dirección de Desarrollo Social atiende los programas que a continuación se desglosan.

***PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES (Programa Federal)**

El Programa de Pensión para Adultos Mayores, atiende a las personas adultas mayores de 65 años en adelante y tiene cobertura a nivel nacional. Las y los beneficiarios reciben apoyos económicos de 580 pesos mensuales con entregas de 1,160 pesos cada dos meses; también participan en grupos de crecimiento y jornadas informativas sobre temas de salud y obtienen facilidades para acceder a servicios y apoyos de instituciones como el Inapam, además de aquellas que ofrecen actividades productivas y ocupacionales.

En el Municipio de Santa María del Oro, Jalisco contamos con 300 beneficiarios activos en padrón.

***PROSPERA (Programa Federal)**

PROSPERA es un programa coordinado que articula incentivos para la educación, para la salud y para la nutrición, con el fin de promover el desarrollo de capacidades de las familias en extrema pobreza.

El presupuesto del Programa se asigna en tres Secretarías: SEDESOL, SEP y SSA y la operación se rige por reglas establecidas por los titulares de esas secretarías, la SHCP y el IMSS.

Para garantizar la acción conjunta y complementaria de estos tres componentes, se creó la Coordinación Nacional de PROSPERA, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social.

Para el seguimiento de la operación, cuenta con un Comité Técnico donde participan Subsecretarios de esas Dependencias, así como el Director General del IMSS y un Delegado de la Secretaría de la Función Pública.

La coordinación en los estados se realiza a través de Comités Técnicos Estatales donde se involucran las responsables federales y estatales vinculados a la operación del Programa.

Esta coordinación intersectorial e interinstitucional es uno de los elementos más innovadores en la Administración Pública en nuestro país y constituye una de las fortalezas que debe mantenerse y avanzar para garantizar resultados.

Cabe mencionar que en el Municipio de Santa María del Oro, Jalisco son 331 familias las que se benefician con el apoyo de este programa.

***OPCIONES PRODUCTIVAS (Programa Federal)**

Opciones Productivas es un Programa que apoya la implementación de proyectos productivos sustentables económica y ambientalmente, mediante la entrega de recursos económicos capitalizables para la adquisición de activos, conceptos de inversión diferida y capital de trabajo, así como apoyos no capitalizables para la prestación de servicios de asistencia técnica y capacitación técnico productiva. Adicionalmente, entrega apoyos integrales para la puesta en marcha o consolidación de proyectos capitalizables que permitan ampliar la capacidad productiva de la población objetivo.

***APOYO A MUJERES JEFAS DE FAMILIA (Programa Estatal)**

Es un programa que contempla dos modalidades de apoyo para mujeres jefas de familia: 1. Apoyo económico productivo consistente en un incentivo monetario de \$12,618.00 pesos en una sola exhibición otorgado para la adquisición de equipo, mobiliario e insumos para el inicio y/o consolidación de proyectos productivos. 2. Apoyo económico para la calidad alimenticia consistente en \$1,051.50 pesos mensuales para adquisición de alimentos e insumos para el hogar.

Este programa beneficia a 35 Jefas de familia dentro de nuestro Municipio.

***MERCES SEGUIR ESTUDIANDO, APOYO DE TRANSPORTE (Programa Estatal)**

Programa dirigido a estudiantes de secundaria, preparatoria, nivel superior (universidad o carreras técnicas) en instituciones públicas y privadas en el interior del estado de Jalisco consistente en un subsidio económico bimestral para el traslado escolar; así como en la entrega de unidades escolares a municipios y bicicletas para uso público en centros universitarios seleccionados.

Para los estudiantes del Municipio de Santa Maria del Oro, Jalisco existen 27 becarios activos actualmente.

***ATENCION A ADULTOS MAYORES (Programa Estatal)**

Programa de apoyo económico dirigido a las personas de 65 y más años de edad que no cuentan con pensión, el cual tiene como propósito ampliar sus alternativas

de bienestar y mejorar su calidad de vida. El monto mensual del apoyo es de \$1,051.50 pesos, equivalente a la mitad del salario mínimo mensual vigente en la zona metropolitana de Guadalajara, de acuerdo al artículo 6°TER de la Ley para el Desarrollo Integral del Adulto Mayor del Estado de Jalisco. Este apoyo se deposita bimestralmente por la cantidad de 2,103.70 pesos.

En nuestro Municipio son 106 los beneficiarios con esta modalidad de pensión económica.

***JALISCO INCLUYENTE (programa estatal)**

Es un programa que otorga apoyos económicos para personas con discapacidad permanente en grado severo que requieren de un cuidador o monitor de tiempo completo. Consistente en la entrega de una pensión de tipo no contributivo, de manera bimestral. Cabe mencionar que en nuestro municipio, dicho programa se presenta con la modalidad en especie, dando así apoyo con sillas de ruedas, aparatos auditivos y bastones para invidentes. En nuestro Municipio es 1 el beneficiario con la modalidad de pensión económica.

***FONDO DE APOYO A MIGRANTES FAM (Programa Estatal)**

Es un fondo federal para trabajadores migrantes en retorno y a las familias que reciben remesas, el cual tiene cuatro modalidades de apoyo. De las cuales en el Municipio de Santa María del Oro, Jalisco se presentan dos; la primera consiste en dar apoyo económico para iniciar o impulsar algún negocio y el segundo consiste en apoyar en especie a las familias ofreciendo alguna mejora dentro de sus hogares ya sea piso firme, techo, adquirir calentador solar o alguna otra mejora que necesite la vivienda. En nuestro Municipio dentro del ejercicio 2014 fueron 10 familias beneficiadas con el apoyo del programa.